

I. MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL

DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS

APRUEBA ANEXO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DOÑA YERLIA RAMOS PINO ENCUESTAJE ESPECIAL FPS – MIDEPLAN.

Huépil, 25 de Abril del 2012. -

DECRETO ALCALDICIO N° 753/2012 /

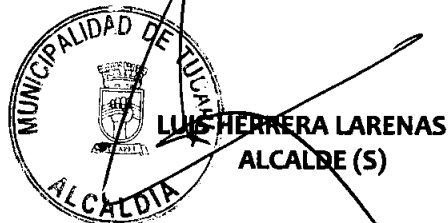
VISTOS

- a) Las facultades que me confiere la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- b) El Art. 3° de la Ley N°19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) El Memo N°191 de fecha 25/04/2012, del Depto. Social Comunal, que solicita ampliación de contrato de la Sra- Yerlia Ramos Pino.
- d) El Contrato de fecha 03 de Octubre de 2011 entre la Municipalidad de Tucapel y doña Yerlia Estibaliz Ramos Pino y Decreto Alcaldicio N°1662 del 12/10/2012, que aprueba el contrato.
- e) El Anexo de Contrato de fecha 25 de Abril del 2012 entre la Municipalidad de Tucapel y doña Yerlia Estibaliz Ramos Pino, que prorroga el contrato por el mes de Mayo del 2012.
- f) La disponibilidad de fondos en Transferencia de recursos Encuestaje Especial FPS del Mideplan.

DECRETO

- 1.- Apruébese Anexo de contrato a honorarios indicado en los vistos, por la suma de \$200.000-, (Doscientos mil pesos), brutos mensuales (01/05/2012), al Proveedor Sra. Yerlia Estibaliz Ramos Pino, Rut N° [REDACTED] por ser el proveedor que se adecua a los requerimientos estipulados por el municipio.
- 2.- Impútese, el gastos ocasionado al Subtitulo 114.05. "Fondos en Administración = Mideplan".

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.



Distribución:

- Secretaria Municipal
- Depto Adm. Finanzas
- Depto de partes
- Archivo.
- LHL//FMMB/MWC/rjs.